

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INADATTOV S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día diez de marzo del dos mil veinte, en el piso 5 del Edificio Corporativo 4, del Parque Empresarial Colón, se reúne la siguiente accionista de la prenombrada compañía:

1. La señora **OLGA KABYSH**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de ochocientas (800) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) y de conformidad con lo previsto en el artículo Octavo de los Estatutos Sociales, confieren a su titular el derecho a un voto por cada acción en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente sesión.

Como la nombrada accionista representa la totalidad del capital social suscrito de la compañía, decide constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que en la misma se traten los siguientes puntos que constituirán el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de la memoria razonada anual preparada por el Gerente General de la compañía respecto de la situación económica de la sociedad por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, la que se encuentra acompañada del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y del inventario;
2. Conocer y resolver acerca del informe preparado por la señora Evelyn Sánchez Valdivieso, Comisaria de la compañía, respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver acerca de la distribución y destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos;

5. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía y fijarle su remuneración; y,
6. Conocer y resolver acerca de la fijación de las remuneraciones de los actuales administradores de la compañía.

En consecuencia, se declara válidamente constituida esta Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Alexander Manko, y actúa como Secretario el señor Miguel Zambrano Dueñas, quien en el acto elabora la lista de la accionista presente a esta sesión, en la que también se hará constar la clase y el valor de las acciones y el número de votos que éstas le confieren a su titular, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente para archivarse en la carpeta de expediente respectiva.

En consecuencia, el Presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Por ello, la Junta General procede a conocer y resolver, en primer término, acerca de la memoria razonada anual preparada por el Gerente General respecto de la situación económica de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, la que se encuentra acompañada del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y del inventario, frente a lo cual toma la palabra el señor Miguel Zambrano Dueñas, Gerente General de la sociedad, con la finalidad de indicar que dicha memoria razonada anual contiene un estudio pormenorizado de la actividad económica y administrativa realizada por la compañía en el pasado ejercicio económico, la misma que procede a leer en el acto.

Dicha memoria razonada establece que durante el pasado ejercicio económico no existieron asunto de relevancia que hayan afectado a la administración de la compañía.

Acto seguido, la accionista Olga Kabysh resuelve:

1. **APROBAR** la memoria razonada anual elaborada por el Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019.

Siguiendo con la evacuación del orden del día propuesto, esta Junta General pasa a conocer y resolver acerca del informe preparado por la señora Evelyn Sánchez Valdivieso, Comisaria de la sociedad, respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, quien indica que nada le ha llamado la atención en los balances que le hicieran estimar que los estados financieros no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Continúa indicando la Comisaria que durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudo determinarse un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2019.

Estudiado el informe antes referido, la accionista Olga Kabysh resuelve:

1. **APROBAR** el informe de la Comisaria de la compañía por el pasado ejercicio económico.

Siguiendo con la evacuación del orden del día propuesto, esta Junta General pasa a conocer y resolver acerca del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico, frente a lo cual toma la palabra el señor Miguel Zambrano Dueñas, quien indica que durante el pasado ejercicio económico la compañía no efectuó ninguna operación empresarial, razón por la que su balance y demás cuentas del ejercicio registran movimientos muy escasos y ninguna utilidad repartible entre los accionistas.

En función de lo antedicho, la accionista Olga Kabysh resuelve:

1. **APROBAR** el balance general y demás cuentas de la compañía por el pasado ejercicio económico 2019.

Ahora, la Junta General pasa a conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales, respecto de lo cual señala la accionista Olga Kabysh que por cuanto la compañía no ejecutó ninguna actividad empresarial durante el pasado ejercicio económico, y por lo tanto no generó ningún beneficio, no existe nada que resolver

sobre el presente punto del orden del día y decide pasar a resolver el siguiente punto del orden del día.

Como penúltimo punto del orden del día, la Sala pasa a conocer y deliberar acerca de la elección del Comisario de la compañía y fijarle su remuneración, respecto de lo cual la accionista Olga Kabysh resuelve:

1. **POSPONER** la designación del Comisario de la compañía y su remuneración para una posterior sesión de Junta General.

Finalmente, la Sala pasa a conocer y resolver acerca de la fijación de las remuneraciones de los actuales administradores de la compañía, ante lo cual la accionista Olga Kabysh resuelve:

1. **POSPONER** la fijación de las remuneraciones de los actuales administradores de la compañía para una posterior sesión de Junta General de Accionistas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo que se levanta la sesión a las doce horas del día de su celebración.

f.- Alexander Manko, Presidente Ad Hoc de la Junta; f.- Miguel Zambrano Dueñas, Secretario de la Junta; Olga Kabysh, accionista.

### CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, certifico que el acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el libro social respectivo y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de marzo del 2020.



Miguel Zambrano Dueñas  
Secretario de la Junta